



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015.**

**Presidenta:** Compañeras y Compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Igualdad de Género y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos Órganos Parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto estimada Presidenta.

### **Por la Comisión de Igualdad de Género**

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente

Diputada Erika Crespo Castillo, presente

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario

Diputada Griselda Davila Beaz, presente

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente

Diputado Juan Martín Reyna García, presente

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente

### **Comisión de Estudios Legislativos**

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, el de la voz, Presente

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente



Diputado Francisco Elizondo Salazar

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente

**Secretario:** Hay una asistencia total de **14** Diputados por lo cual existe el quórum requerido.

**Presidenta:** Compañeras y Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **catorce** horas con **cuarenta y siete** minutos de este día **19** de febrero del año 2015.

**Presidenta:** Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto estimada Presidenta, 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: iniciativa de Decreto que adiciona al capítulo VII denominado de las Autoridades, Infracciones, Sanciones y Obligaciones y agrega los artículos 26, 27 y 28 a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada.

**Presidenta:** Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes están a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Secretario:** Ya llegó el Diputado.

**Presidenta:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.



**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que adiciona al capítulo VII denominado de las Autoridades, Infracciones, Sanciones y Obligaciones y agrega los artículos 26, 27 y 28 a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual tiene como objeto establecer infracciones, sanciones y obligaciones para las autoridades que garanticen y vigilen las acciones u omisiones que pudieran presentarse por funcionarios públicos involucrados en la prevención y atención de violencia contra la mujer. Para tal efecto, solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto estimada Presidenta, solicito a los integrantes si alguien más desea hacer uso de la voz. Diputado Arcenio y Diputado Homero.

**Secretario:** Adelante Diputado Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Diputado, hago uso de la palabra por dos asuntos, el primero tiene que ver con la entrega de información, lo he estado repitiendo las últimas semanas en las reuniones de Comisión hasta que nos sentamos aquí, hasta que inicia incluso hasta que inicia la Sesión nos entregan los comparativos Compañeros, hemos estado he estado en lo personal solicitándoles que nos hagan llegar con tiempo dicha información, es creo que increíble que nos la presenten hasta el final, dado que si ya la tienen pues circúlenla con toda anticipación para poder emitir un juicio al respecto del tema a discutir, en base a los documentos que tienen ya porque uno analiza las iniciativas y es repetitivo yo no sé si el personal del Congreso trabaja solamente para las presidencias y les entregan nada más a las presidencias de las comisiones estos comparativos o es alguna fracción del Congreso, verdad porque este luego escuchamos



posicionamientos que vienen muy similares o muy acordes con esta información y me parece que aquí todos tenemos igualdad cosa que no se ha dado verdad puesto que nos están presentando siempre al final esta información verdad, quiero dejarlo patente este inclusive el primer punto. El segundo punto tiene que ver con una acción repetitiva que hemos estado haciendo si considero que las Comisiones de Equidad y Género y de Estudios Legislativos, debemos de analizar este todas las iniciativas que tengan que ver con una Ley, acabamos de aprobar hace unas horas, una modificación a la ley para erradicación de la violencia y ahorita estamos atendiendo otra, otro asunto con respecto a la misma ley y hemos hecho lo mismo verdad en otras ocasiones ya sobre la misma ley, si tenemos las iniciativas yo creo que es falta de ganas, verdad o estamos aquí este con una reunionitis este que no nos impide trabajar porque hemos estado reformando la ley una y otra y otra vez, la misma ley no nada más estos dos casos hay otros, y yo creo que estás iniciativas no son nuevas tiene su tiempo debieron de haberse revisado en conjunto si porque pues hasta ahorita no hay quién tenga un texto una ley vigente porque la estamos modificando cada semana, la próxima semana vamos a presentar este dictamen donde muy seguramente se va a aprobar porque pues bueno son este creo que todos estaríamos de acuerdo, pero si es creo que complicado para cualquiera que quiera este seguir la ley, estar remitiéndose a las modificaciones una semana si, la siguiente también y luego a otra, entonces creo que este servicios parlamentarios debe de tener una visión más amplia y no irse iniciativa por iniciativa, sino ley por ley o temática por temática porque repito la semana pasada vimos una iniciativa y hoy la estamos aprobando para la misma ley, hoy nos presenta otra para la misma ley pero fueron presentadas hace mucho tiempo estas leyes, debieron de haberse realizado ya con anticipación y si tenemos 5 o 6 iniciativas que afectan a una sola ley y que modifican una sola ley, pues las veamos en conjunto y no estemos esperando cada semana verdad a estar modificando la misma ley, verdad eso debería cuanto tengo que decir, y por favor si quisiera la información con más tiempo o hay aquí Diputados de primera y de segunda, verdad los que reciben la información a tiempo y puede hacer un



posicionamiento ya sobre estos comparativos y los que recibimos cuando estamos aquí sentados, verdad entonces si les pido uniformidad en ese sentido nada nos les pido les exijo si y si hay alguna impedimento bueno háganoslo saber verdad para defendernos en nuestro derecho que tenemos. Es cuanto gracias.

**Secretario:** Correcto Diputado tomamos nota, tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León.

**Presidenta:** Me permite tantito, Diputado, Diputado Arcenio no sé si reviso su correo se envió en tiempo y forma el comparativo hace unos 2, 3 días o 4 creo que desde el lunes está ya en el correo de todos con copia para todos, el comparativo que hizo servicios parlamentarios no sé si tuvo oportunidad de revisarlo y este comparativo el día de hoy nos hace el Diputado Alfonso una modificación y se hizo el día de hoy, sin embargo, se envió en tiempo y forma el comparativo.

**Secretario:** Adelante compañero.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias la verdad, es que yo me quede esperando este comparativo desde la semana pasada, afortunadamente hay comunicación compañera Usted quedo de otorgármelo la semana pasada que nos reunimos precisamente para modificar esta misma ley, sí, yo pensé que iba ser físico y no por correo si quizás esta en el correo verdad, recibí las actas que había que revisar, recibí los dictámenes que había que aprobar hoy, verdad y quizás también recibí pero le di importancia a los asuntos que había que solucionar en esta ocasión, sin embargo, repito yo me había quedado con la idea de que iba a ser entregado esto de manera física puesto que así había sido el acuerdo pero bueno pues si fue modificado el acuerdo verdad una disculpa por no terminar de leer mi correo verdad pero también si quiero apuntar que las cosas se presentan con tal velocidad verdad que no que deberíamos de tener más tiempo, y eso no



nos exime de que estemos cambiando una ley, semana tras semana, cosa que no debemos de hacer. Es cuanto gracias.

**Secretario:** Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Si gracias Diputados, he de las comisiones en consuno y agradezco la cortesía parlamentaria de haberme invitado puesto que soy el promovente de esta visión en este caso, y sin menoscabo a todo lo que menciono el Diputado Arcenio que en verdad que yo creo que todos quisiéramos que en base a esa gentileza que ustedes tienen pues también nos se complementara lo que en ocasiones es aparente una carencia de documentación o de información que nos lleve al respecto yo por mi parte en lo que corresponde pues ser promovente si de antemano le pido una disculpa al Diputado Arcenio. Por otro lado he hay un afán hay un doble afán en este Congreso uno de ellos es simplificar algunos procesos este legislativos, por otro lado que la técnica o norma técnica para hacer algunas reformas también nos obliga a veces hacer así simple y sencillos, directos y muchas de las veces la necesidad personal de atender algunos que nos parece vitales para la sociedad tamaulipeca también, nos hace ser enfáticos y realmente al final ya no sabemos que es lo mejor sí que la, el precepto legal quede de una manera sencilla y directa o que se haga énfasis a las necesidades que tienen los tamaulipecos, en tal caso bueno hoy si como ya Usted lo menciono quiero presentar una reforma a nuestra propia propuesta para ponerlo así a consideración y ver si es posible que esta iniciativa o este dictamen para esta iniciativa pueda ir en sentido aprobatorio y que para ello quiero decirles que en nuestro partido en Movimiento Ciudadano, tenemos un compromiso muy grande con todos los sectores de la sociedad, de manera muy especial hemos puesto empeño en contribuir con la Institución Política, generando espacios que permitan a la mujer desarrollarse plenamente, en virtud de lo anterior como legisladores debemos considerar que la seguridad de la mujer no se encuentra limitada solamente a lo que establece en la actualidad esta Ley, para prevenir y atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sino que todavía



debemos de ir más allá contribuyendo con nuestro trabajo, herramientas necesarias que permitan brindar a las mujeres de Tamaulipas, gozar de derechos en una total y plena armonía. En ese sentido es prioritario favorecer al desarrollo y bienestar de la mujer por lo cual resulta necesario continuar fortaleciendo los marcos normativos de nuestro estado a fin de que se sancione los servidores públicos que realicen acciones u omisiones en sus funciones respecto a las obligaciones impuestas por la Ley estatal de la materia, considerando que aun y cuando la ley sujeta a análisis en su artículo 1 numeral 3 ya prevé medidas que se deben de tomar en contra de servidores públicos que menoscaben los derechos de la mujer, ciertos también que debemos también que debemos de atender a lo que la técnica legislativa nos exigen por lo que resulta necesario homologar dicha ley, a lo dispuesto en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el capítulo de las Responsabilidades y Sanciones, en lo cual el artículo 60, establece lo siguiente: será causa de responsabilidad administrativa el incumplimiento de esta Ley, se sancionara conforme a las leyes en la materia, ahora tomando en cuenta que nuestro afán es privilegiar el transitorio de una manera ágil y sustancia hacia un Congreso que pondere la necesidad vital de garantizar la protección y el pleno uso de sus derechos a un ser, que de los dos que integran el género humano es el más apto para compartir sentimientos valores, trabajo, dedicación y capacidad y que además brinde los componentes para que tenga a la humanidad esos rasgos de nobleza, gesto amable y gran belleza, en el tema de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, mucho falta y nada sobra es por eso que reformaremos nuestra propuesta no para limitar o restar ese énfasis del que les hable a la necesidad de legislar y dar cobertura al rubro sino más bien para invitarlo a todos ustedes a que en este nuevo capítulo y articulado sea enriquecido con el trabajo y propuestas de todos ustedes en un tiempo más adelante. En esa tesitura, y a fin de fortalecer el tema que nos ocupa, propongo que se adicione a la ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un Capítulo Séptimo denominado de las Responsabilidades y Sanciones y un artículo 26, a fin de



establecer de manera general las medidas que habrán de tomarse respecto al incumplimiento de esta ley, por parte de un servidor público quedando de la siguiente manera, capítulo séptimo de las responsabilidades y sanciones, artículo 26, será causa de responsabilidad administrativa el incumplimiento de esta Ley y se sancionará conforme a las leyes en la materia. Es cuanto Diputado.

**Presidenta:** Muy bien, ¿alguien más que dese hacer uso del micrófono? Si adelante Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Si efectivamente revise mi correo si y hay un comparativo pero no es tal, no verdad es una adición, en ese sentido pues la confusión y la riqueza del español verdad no es lo mismo comparar que adicionar, y si, si estaba ahí en el correo verdad por lo cual este pido una disculpa pero si dice comparativo y al no verlo pues yo creo que no existe verdad. Es una adición, para mi iba incompleto por lo tanto exprese que no estaba el comparativo y de hecho no está, es una adición.

**Presidenta:** Es un comparativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capitulo séptimo, bueno me da gusto saber que si estaba la información en su correo Diputado.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Homero.

**Diputado Homero Reséndiz Ramos.** Gracias, buenas tardes, los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza, así como de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, tenemos a bien manifestar, ante estas comisiones, nuestra adhesión a la iniciativa presentada por el Diputado Alfonso de León Perales, representante del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual proponen adicionar, el Capítulo VII, denominado de las autoridades y fracciones y sanciones y obligaciones y agregar





los artículos 26, 27 y 28 a la Ley para Prevenir y Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lo anterior en razón de que coincidimos con el objeto de la iniciativa en estudio, toda vez que estimamos conveniente, que las autoridades encargadas de aplicar la ley en referencia deberán estar plenamente comprometidas con el ejercicio de sus funciones y en su defecto ante cualquier acción u omisión de su parte estas deben ser sancionadas conforme a ley de la materia, en razón de lo anterior pido a usted, no sean tomados en cuenta nuestra propuesta como Grupos Parlamentarios y fracción partidista, como promoventes de la acción legislativa que será materia de estudio y dictamen ante las Comisiones que dignamente presiden, muchas gracias.

**Secretario:** Alguien más desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Nada más señalar el ejemplo verdad, que exprese aquí hace rato, yo celebro que este, que la fracción del PRI, se haya puesto de acuerdo con el Diputado Alfonso de León, puesto que lo están expresando en un documento, este en el cual ya habían coincidido si, lo cual yo creo que es válido como trabajo parlamentario, pero este el que presenten las cosas ya digeridas, ya acordadas, pues nos deja como meros espectadores y nos excluye del debate, ese es el motivo de mi discurso si, que no es, ahorita está muy claro verdad ahí, nada más este el Diputado Homero está dando el posicionamiento incluso lo pide que sea anotado como parte de las adiciones o el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional y eso pues nos hace que, demostrar que bueno que si hay esa comunicación lateral, ese acuerdo entre las partes, pero nos excluyen a los demás, creo que no debe ser así, o en todo caso también pues envidio la capacidad de análisis y síntesis que tiene el Diputado Homero para ver presentado ya aquí y sobre todo la del consenso, porque consenso con toda la fracción el posicionamiento, yo considero que estos son, actuares si, que deben quedar en el pasado y que aquí las comisiones debemos



de discutir y analizar las cosas y después presentar con toda este conocimiento de causa un verdadero pronunciamiento ya una vez consensado el mismo, y ya una vez conocida las propuestas, es lo que tengo que decir, creo que va en función de mejorar la ley, enriquecerla por lo tanto este, mi voto es a favor pero si esa práctica que se tiene de, no sé, no, no quisiera mencionarlo, pero pareciera un agandalle, pareciera un cuatachismo que se está dando aquí que no hay una discusión abierta verdad, este de los temas que, a todos a todos nos interesan y los aprobamos, es cuanto, gracias.

**Secretario:** Alguien más desea hacer uso de la voz, adelante presidenta.

**Presidente:** Compañeras y compañeros diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta presentada por el Diputado Alfonso de León Perales, por la Comisión de Igualdad de Género, y por la Comisión de Estudios Legislativos, muy bien, compañeros Diputados y Diputadas ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad y en tal virtud, se solicita a Servicios Parlamentarios, de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuesta en esta reunión, compañeras y compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar, favor de indicarlo de la manera acostumbrada, para que la secretaría tome nota.

**Secretario:** Adelante Diputada Aída, también el Diputado Alfonso.

**Diputada Aída Zulema Flores Peña.** Gracias Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, bien yo nada más quería comentar que el próximo 8 de marzo estaremos celebrando el día internacional de la mujer y la propuesta sería que en el marco del día internacional justamente, la honorable Comisión de Igualdad de Género del congreso de Tamaulipas, llevará a cabo actividades para festejar pues, de alguna manera entrecorrido ese día internacional de la mujer. Y sobre todo dado el



empoderamiento que se requiere a las mujeres y en especial a las mujeres tamaulipecas. Es cuánto.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz Diputado Alfonso.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Si compañeros, compañeras Diputadas, solamente para agradecerles esa gentileza que han tenido para con un servidor y para este dictamen en sentido aprobatorio de la iniciativa. Obviamente pues felicitar a las mujeres, a la mujer, vuelvo a repetir y no me cansaré de decirlo que es el ser más hermoso que Dios ha puesto sobre la faz de la tierra. Y yo creo que un documento que se refiere a la mujer no debiera ser así tan sencillo, ni tan directo, sino que debiera darse el énfasis para que a detalle se desmenuce una legislación y tener un marco legal que garantice el pleno uso de sus derechos y por supuesto la protección de ese ser mismo del que estamos hablando que es la mujer. De antemano las felicito porque sé que ya viene el mes de la mujer, que es el mes de marzo y bueno pues sino tienen alguna contra venencia y este dictamen lo quieren llevar al pleno, yo propondría y me gustaría que fuera precisamente en el marco que acaba de mencionar la Diputada Aída Zulema y fuera precisamente también con esos motivos de empoderar y darle esa protección que merece ese ser tan bello que es la mujer. Es cuanto.

**Secretario:** Tiene el uso de la voz el Diputado Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, pues nada más recordarle a la gente de comisiones o de servicios parlamentarios, no sé quién sea la encargada, que si tenemos más leyes, más iniciativas, perdón, que hablen de modificaciones a una misma ley, pues que lo hagamos en conjunto, sí, no creo que sea conveniente estar modificando la ley semana tras semana, sí. Entonces esto debe de hacerse ya, no dejar pasar el tiempo y que si existe alguna otra modificación, bueno pues a la brevedad posible nos pongamos a trabajar sobre ello, porque repito, es muy



mala señal para todo mundo, el hecho de que estemos modificando la misma ley semana tras semana, tras semana, tras semana. Y sin embargo hay iniciativas que no se tocan, que están en la congeladora, no verdad, no, no es que tiene que ver con eso, verdad. Hoy el Diputado Alfonso de León presentó una iniciativa y yo tengo una iniciativa que tiene más de un año que son en el mismo sentido, casi en los mismos temas, y ahí van a estar, ya se me pasó la fecha para celebrar el año de esa iniciativa. El aniversario, verdad, espero no hacerlo dentro de algunos ocho o nueve meses, pero por favor, pues es la misma iniciativa, más bien si afecta a la misma ley pues hagamos el esfuerzo por revisarlas en conjunto y no estarlas cambiando pues cada vez que tenemos reunión. Es cuanto gracias.

**Presidenta:** Con gusto se toma nota Diputado Arcenio, agradecemos también al Diputado Alfonso de León Perales, por su intervención, por su propuesta. Y con respecto a la Diputada, obviamente se aceptan propuestas para el mes de marzo, ya hay algunas sobre la mesa, pero sin embargo obviamente que todas las propuestas que guste hacer Diputada, con gusto serán recibidas.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta presente reunión siendo las quince horas con quince minutos del 19 de febrero del presente año, muchas gracias.